
Asunto: Fw: TRASLADO DE PERSONAS MAYORES AL CCC TIERRA DEL SOL
Fecha: miércoles, 17 de junio de 2026, 1:02:30 p.m. hora estándar de Colombia
De: Tierra del Sol Convenio 9578 <cctierradelsol9578@hotmail.com>
A: TIERRA DEL SOL COMUNIDAD DE CUIDADO <ccctierradelsol@gmail.com>
Datos adjuntos: Outlook-frtk3zvr.png, Outlook-wyg2o1g4.png, TRASLADOS A TIERRA DEL SOL.xlsx, Estudio de caso_Arnulfo Sanchez Avila.pdf, EC_ARNULFO SANCHEZ_01062026.xlsx, WHODAS ARNULFO SANCHEZ.pdf, Barthel Arnulfo Sanchez Avila.pdf

Obtener Outlook para iOS

De: Gladys Patricia Gomez Lopez <pgomezl@sdis.gov.co>
Enviado: lunes, junio 15, 2026 10:00 a.m.
Para: cctierradelsol9578 <cctierradelsol9578@hotmail.com>; Hogar Nazareth <cchogarnazareth9662@hotmail.com>; cc-hogarlamacarena-9583 <cc-hogarlamacarena-9583@hotmail.com>; Ingrid Angelica Ramirez Rubiano <iaramirezr@sdis.gov.co>
CC: Sharon Tatiana Mejia Sanabria <smejias@sdis.gov.co>; Angie Manuela Perez Avendaño <apereza@sdis.gov.co>; Wilman Heider Merchan Orduz <wmerchan@sdis.gov.co>; Mery del Carmen David Hidalgo <mdavid@sdis.gov.co>; Olga Patricia Gomez Cardenas <ogomezp@sdis.gov.co>; Ana Maria Mahecha Quiroga <amahechaq@sdis.gov.co>; Robeiro de Jesus Loaiza Rendon <rloaiza@sdis.gov.co>; Javier Augusto Cubides Quitian <jcubides@sdis.gov.co>; Diana Cristina Rodriguez Piedrahita <dcrodriguezp@sdis.gov.co>; Pedro Nel Rodriguez Saenz <pnrodriguez@sdis.gov.co>; Shenye Jurado Vanegas <sjurado@sdis.gov.co>
Asunto: TRASLADO DE PERSONAS MAYORES AL CCC TIERRA DEL SOL

Cordial saludo.

Amablemente me permito informar que, el día **17.06.2026**, a las **9:00 AM**, se estará realizando el traslado a la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, de las personas mayores que se relacionan a continuación:

- **Por Cambio de Modalidad de Atención:**

ARNULFO SANCHEZ ÁVILA, identificado con la CC. 93117875, de 69 años de edad, Barthel:35. Ingresó al servicio por fallo de acción de tutela. Presenta diagnósticos de artritis reumatoidea, diabetes en estudio y dislipidemia. Dificultad para el agarre de algunos objetos por presentar deformidad en los dedos. Su marcha es lenta y su velocidad de desplazamiento se encuentra disminuida. Utiliza ayuda técnica bastón. Considerable riesgo de caída. Como red familiar se identifica la existencia de cuatro hijos, pero solo mantiene relación con uno de ellos, llamado Juan Sánchez, quien desea vincularse al proceso de institucionalización del progenitor. Se encuentra actualmente en atención en la **Comunidad de Cuidado Bello Horizonte.** Se adjunta estudio de caso, Whodas 2.0 y Escala de Valoración Funcional Barthel.

- **Por finalización de Convenio:**

LUIS ALFONDO CALLEJAS, identificado con la CC 151347, de 92 años de edad, Barthel 15. Se encuentra actualmente en atención en la **Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth -Chinauta.**

SANDRA BERRIO FRANCO, identificada con la CC 39724943, de 63 años de edad, Barthel 70. Persona mayor que por su deterioro cognitivo requiere ser asistida en las actividades de la vida diaria. Se encuentra actualmente en atención en la **Comunidad de Cuidado La Macarena.**

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el protocolo de traslados del servicio, las comunidades de cuidado Tierra del Sol, Hogar Nazareth Chinauta, La Macarena y Bello Horizonte, deberán realizar el empalme virtual previo, a más tardar **el martes 16 de junio**, a la hora que coordinen los centros. A dichos empalmes deberán convocar a los padrinos/madrinas asignados(as) a estas unidades operativas.

Para la realización de dicha gestión, se informan los datos de contacto de los coordinadores de las comunidades de cuidado:

C.C. Hogar Nazareth: Coordinadora Rubiela Giraldo, celular 311 8914858
C.C. Tierra del Sol: Coordinadora Raquel Pinto, celular 313 8173953
C.C. La Macarena: Coordinadora Paulina Forero, celular 320 2484325
C.C. Bello Horizonte: Coordinadora Ingrid Ramírez, celular 318 3773160

Se les recuerda que para la entrega de las historias sociales se deberá cumplir con la norma establecida por Gestión Documental de la SDIS y asistirá el gestor documental de cada unidad operativa en el momento del traslado (lineamiento acordado por consenso en reunión de coordinadores).

Dado lo anterior, los equipos profesionales delegados por las comunidades de cuidado arriba referenciadas, deberán presentarse en la fecha y hora establecida en las instalaciones de la **Comunidad de Cuidado El Bosque** y deberán disponer del tiempo necesario para llevar a cabo el proceso de empalme por traslado, acorde a los lineamientos establecidos por la Subdirección para la Vejez para tal fin.

Se agradece disponer de un refrigerio reforzado para la persona mayor que se traslada de unidad operativa, considerando el tiempo requerido para la realización del empalme y el posterior desplazamiento hacia la unidad operativa de destino.

Se requiere por prevención traer balas portátiles de oxígeno, botiquín de primeros auxilios tipo B, elementos de protección personal (guantes, mascarillas, entre otros) y formato de ayuda de memoria.

Por parte del Equipo de Validación de Condiciones acompañarán el proceso de traslado de las personas mayores, la psicóloga **MERY DEL CARMEN DAVID** y la trabajadora social **OLGA PATRICIA GÓMEZ**, celular institucional 313 4881471.

Atentamente,



PATRICIA GÓMEZ LÓPEZ
Psicóloga – Profesional Universitario 219-16
Responsable Equipo de Validación de Condiciones
Subdirección para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL